



Municipalidad de La Plata

Periodo 2013
Registro de Decretos
Folio N° 001895

LA PLATA; 28 AGO 2013

VISTO:

Que resulta necesario asignar un régimen de 45 horas semanales de labor, a la agente de la Tesorería Municipal Dirección General, señora Viviana Beatriz DI CAROLIS; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Asígnase a partir del 1º de septiembre de 2013, un régimen de CUARENTA Y CINCO (45) horas semanales de labor, a la agente de la Tesorería Municipal Dirección General señora Viviana Beatriz DI CAROLIS, DNI. 17.225.201, Legajo nro. 12.166; quien revista en el Agrupamiento Técnico, Categoría 06.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata

Dr. OSCAR PABLO BRUEPA
Intendente
Municipalidad de La Plata

